



Escuela Latinoamericana de Formación y Capacitación de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina
"Dra. Carmen Argibay"

SEMINARIO

Conversatorio: Caso Córdoba vs Paraguay. Un caso señero en Restitución internacional de NNA. Visión tridimensional de familia, convencional y procesal

OBJETIVOS: La actividad propuesta consiste en el análisis del fallo “Córdoba vs. Paraguay” dictado el 4 de setiembre de 2023, que aborda la reparación de los daños ocasionados por el Estado de Paraguay debido a la violación de los derechos a la integridad personal, las garantías judiciales, la vida privada y familiar, la protección de la familia, los derechos de la niñez y la protección judicial, reconocidos en la Convención. Estas vulneraciones afectaron a Arnaldo Javier Córdoba y su hijo D en el marco de un proceso de restitución internacional de menores. En definitiva, el conversatorio tiene por finalidad reflexionar sobre la armonización del derecho sustancial, procesal y convencional en los estándares internacionales en materia de restitución según la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.